

**Acta Grupo de trabajo de Licitaciones 20 de mayo de 2025**

Asistentes:

Junta de Gobierno:

D. Arturo García Agüera

Secretario

D<sup>a</sup>. María Luisa Ruipérez García

Vocal 2<sup>o</sup>

D. Juan Rodríguez Jiménez

Vocal 3<sup>o</sup>

D<sup>a</sup> María José Climent Mondéjar

D. Vocal 5<sup>a</sup>

Asesoría Jurídica del COAMU:

D. Francisco Martínez-Escribano

Servicios Técnicos COAMU:

D<sup>a</sup> María Dolores Jiménez Martínez

Colegiados:

D<sup>a</sup>. Pepa Díaz Calvo

D. Andrés Rojo López

D<sup>a</sup> María Teresa Rubio Martínez

D. Antonio Jesús García Monteagudo

D. José M<sup>a</sup> López Martínez

D<sup>a</sup> Edith Aroca Vicente

D<sup>a</sup>. Cristina Marchante García

D<sup>a</sup>. Catalina Simón García

Total asistentes: 14

### **Orden del día**

1. Seguimiento de recursos judiciales iniciados por el Colegio.
2. Problemática de la contratación pública en arquitectura.
3. Propuestas de mejora en pliegos y criterios de licitación.
4. Intercambio de experiencias y referencias externas.
5. Estudio de honorarios y limitaciones legales.

### **Desarrollo de la reunión**

Se inicia la sesión con referencia al acta de la reunión anterior, ya publicada y difundida entre los asistentes.

#### Seguimiento de recursos judiciales

Desde la Asesoría Jurídica se informa del estado de los procedimientos contencioso-administrativos iniciados por el Colegio. Actualmente se han interpuesto varios recursos frente a pliegos de contratación pública considerados inadecuados.

Se indica que:

- No existe aún resolución en ninguno de los procedimientos en curso.
- Algunos recursos no han prosperado por retirada previa de los pliegos por parte de las administraciones.
- Se están utilizando estos procedimientos como casos testigo, ante la ausencia de jurisprudencia consolidada en materia de concursos y licitaciones de servicios de arquitectura.

En relación con las medidas cautelares, se constata la dificultad de su concesión, especialmente en procedimientos vinculados a financiación pública o fondos europeos, donde prevalece el interés general. Asimismo, se advierte del riesgo económico derivado de una eventual condena en costas.

#### Diagnóstico sobre contratación pública

Se identifican diversas problemáticas estructurales:

- Predominio del criterio económico frente a la calidad arquitectónica.
- Plazos insuficientes que imposibilitan la correcta elaboración de propuestas.
- Honorarios desproporcionadamente bajos en relación con el alcance de los trabajos.
- Exigencias excesivas en materia de solvencia técnica y seguros.
- Falta de criterios homogéneos entre administraciones.

Se destaca la existencia de una gran disparidad en los honorarios de contratos de características similares, lo que evidencia la ausencia de referencias claras.

### Factores administrativos y de gestión

Se señala que muchas de las deficiencias en los pliegos vienen condicionadas por:

- Falta de medios en las administraciones públicas.
- Retrasos en la gestión administrativa.
- Presión por la ejecución de subvenciones en plazos limitados.

Estos factores conducen a procesos de contratación acelerados que afectan negativamente a la calidad de los proyectos.

### Estrategias del Colegio

Se expone que la actuación del Colegio se centra en:

- Interposición de recursos en casos especialmente significativos.
- Presentación de alegaciones previas a los procedimientos contenciosos.
- Labor de interlocución directa con administraciones para corregir pliegos.

Se valora positivamente esta labor preventiva, que en algunos casos ha permitido la rectificación de licitaciones sin necesidad de acudir a la vía judicial.

### Relación con otras instituciones y buenas prácticas

Se mencionan iniciativas de otros colegios profesionales, destacando el caso del Colegio de Arquitectos de Valencia, que está desarrollando acciones formativas y de apoyo a técnicos de la Administración en materia de contratación pública.

Se plantea la conveniencia de:

- Generar una base de datos de recursos judiciales a nivel nacional.
- Compartir experiencias entre colegios.
- Establecer criterios comunes de actuación.

### Propuestas de mejora

Durante la sesión se identifican posibles líneas de actuación:

- Definir criterios mínimos en pliegos (plazos, solvencia, honorarios, seguros).
- Mejorar la proporcionalidad en las exigencias administrativas.
- Reforzar la formación tanto de arquitectos como de técnicos de la Administración.
- Fomentar la comunicación entre todos los agentes implicados en la contratación pública.

### Honorarios y limitaciones legales

Se aborda la posibilidad de establecer referencias de honorarios, advirtiéndose de las limitaciones impuestas por la normativa de competencia.

Se subraya la necesidad de actuar con cautela en este ámbito, dado el riesgo de sanciones por prácticas contrarias a la libre competencia.

Asimismo, se analiza la problemática de la falta de revisión de precios en contratos de larga duración, especialmente en dirección de obra, donde los plazos reales superan ampliamente los previstos inicialmente.

### **Acuerdos y conclusiones**

1. Continuar con la estrategia de interposición de recursos en casos relevantes.
2. Reforzar la labor preventiva mediante revisión y comunicación con las administraciones.
3. Avanzar en la definición de criterios básicos para la redacción de pliegos.
4. Explorar mecanismos de coordinación con otros colegios profesionales.
5. Analizar con mayor profundidad el marco legal relativo a honorarios.

Se acuerda seguir profundizando en estas líneas de trabajo en próximas reuniones. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, quedando pendiente la convocatoria de una próxima reunión.